



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 30 de agosto de 2021.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, primero de septiembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2018-00006-00
Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: MAGNOLIA LORA MARIN. CC: 41.908.101.
Demandada: ISABEL CRISTINA BUITRAGO PEREZ. C.C: 1.097.394.083

Visto el anterior memorial se admite la sustitución del poder que hace el doctor LUIS FELIPE RENGIFO LONDOÑO al doctor ELVIS ANDRES LONDOÑO CORDOBA, como apoderado de la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.